

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. I.-1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de África, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

800 ptas. al año; 200 semestre, y 100 trimestre.

El pago es adelantado.

Se publica todos los días excepto los festivos.

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### DE MIERES

Don Luis García Fernández Merás, Secretario del Juzgado Municipal de Mieres.

Certifico: Que en Juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 19/65; por malos tratos y orden público, contra otro y Jesús Martín Mediero, ausente en ignorado paradero, se practicó la siguiente tasación de costas:

Artículo 28, Tarifa 1.ª, juicio de faltas, 100 pesetas.

Derechos de registro, artículo 11, Tarifa 1.ª, 20 pesetas.

Cumplimiento de exhortos, artículo 31 Tarifa 1.ª, 75 pesetas.

Dietas y locomociones Disposición Común 4.ª, 135 pesetas.

Dietas y locomociones del Juzgado Municipal número 1 de Oviedo, 40 pesetas.

Multas impuestas, 200 pesetas.

Reintegros que se calculan, 39 pesetas.

Mutualidades judiciales, 18 pesetas.

Suman, 627 pesetas.

Seis por ciento de tasación de costas, 37,62 pesetas.

Total, 664 pesetas con sesenta y dos céntimos.

Asciende la anterior tasación de costas a la figurada cantidad de seiscientos sesenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos, s.e.u.o. de las cuales corresponde abonar al condenado Jesús 332,31 pesetas.

Mieres a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—Luis García.—Rubricado.

Concuerda con la practicada en el juicio y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación y vista por término de tres días al condenado Jesús Martín Mediero, de 18

años de edad, soltero, hijo de Lisardo y Mercedes, domiciliado últimamente en Oviedo, Nueva Vía de Penetración, Bloque Traval, número 1, 1.º, B., hoy ausente en ignorado paradero, expido la presente con el visto bueno del señor Juez Municipal en Mieres a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—Luis García.—Visto bueno: El Juez Municipal.

#### DE POLA DE LAVIANA

##### Edicto

Por el presente y por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el sumario de este Juzgado número 134 de 1962, sobre abandono de familia, contra el procesado José Mellado Triguero, de 36 años, casado, obrero, hijo de José y de Carmen, vecino que fue de Santander y hoy ausente en ignorado paradero, se le hace saber que por auto de fecha 22 del pasado mes de abril, se dejó sin efecto con todas sus consecuencias el auto de procesamiento dictado contra el mismo en dicho sumario.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, reproducido del remitido el 17 del pasado mes de octubre, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Pola de Laviana a veintisiete de marzo de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez Instructor.

Don Enrique Torres López de Lacalle, Juez de Instrucción de Laviana.

Hago saber: Que para hacer efectiva la multa y costas impuestas al penado en la causa número 253 de 1961, por delito de imprudencia, Juan Navarrete Cruz, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta por término de ocho días y precio de tasación:

Una motocicleta marca Lube, ma-

trícula O-41546 148 cms. cúbicos, en estado seminueva, tasada en dieciocho mil pesetas.

La subasta que tendrá lugar en este Juzgado el día seis de mayo próximo a las once horas, se celebrará bajo las siguientes condiciones que tendrán en cuenta los licitadores.

Primera.—La motocicleta sale a subasta por el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

Segunda.—Los licitadores habrán de consignar sobre la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta.

Tercera.—Dicha motocicleta está depositada en el Garage de don Manuel Urdangaray en El Entrego, donde podrá ser examinada por los licitadores.

Dado en Pola de Laviana a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.

#### DE POLA DE LENA

##### Cédula de citación

Por providencia de esta fecha y en cumplimiento de carta-orden dimanante de sumario número 44 de 1962, por el delito de quebramiento de condena, contra Tomás Martínez Salvador, de 31 años de edad, casado, peón, hijo de Tomás y de Amparo, natural de Villoria-Cañete (Cuenca), y que tuvo su domicilio en León, se acordó citar al referido penado para que en el término de cinco días contados a partir del siguiente al de la inserción de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la de León y hora de las once de la mañana, en día hábil, comparezca ante la Sección Segunda de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo, a fin de notificarle los beneficios de suspensión de condena.

Para que conste y sirva de citación en forma al expresado penado, expido la precedente en Pola de Lena a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.

#### DE RIBADESELLA

##### Edicto

En virtud de providencia de dos de abril corriente dictada por el Juzgado Comarcal de Ribadesella, en el juicio de cognición seguido por don Angel García Muñiz, contra don Miguel Junco Pendás, sobre saneamiento y otros extremos se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, veintiuna cincuenta y seis avas partes, y, sesenta centésimas de otra, equivalentes a cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados con setecientos cincuenta y nueve centímetros, de una finca denominada "Santa Marina", sita en el barrio de la playa de Ribadesella, destinada hoy a roza, con una superficie total de mil doscientos treinta y ocho metros cuadrados, y que linda actualmente al Norte, chalet de don Santos Llamedo de la Vega; de don Ignacio Saenz de Santa María y Tinturé, y don Crisanto Pérez Abad del Valle; Sur, marisma; Este, con camino para su servicio y el de otras propiedades de herederos de don Cesáreo Sánchez; y al Oeste, terreno a roza de herederos de don Gustavo Fernández Buelta.

La dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de El Sol, número 1, el día siete de junio próximo, previniendo a los licitadores, lo siguiente.

##### Primero

Que la subasta tendrá lugar a las doce horas del expresado día siete de Junio, siendo el tipo de subasta el de cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes de dicho tipo, cantidad en que fue tasada.

#### Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuya consignación no serán admitidos. No vendrá obligada a hacer consignación previa alguna, la parte ejecutante, si ésta fuere licitadora.

#### Tercero

Los títulos de propiedad de las participaciones en la finca a subastar, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, con cuyos títulos deberán conformarse los licitadores.

Dado en Riballesella seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario.—Visto bueno: El Juez Comarcal.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL DIPUTACION

### SERVICIO DE COOPERACION

#### Devolución de fianza

Aprobada con fecha 3 de abril de 1965, la recepción definitiva de las obras de construcción de una Escuela mixta (un aula y una vivienda), de Llaneces de Calleras (Tineo), de las que ha sido contratista don Eloy Rodríguez Gallo, se hace público el presente anuncio a los efectos consiguientes, con el fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el citado contratista, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 24 de mayo de 1962.

Transcurrido un plazo de dos meses, a contar desde dicha fecha, sin haberse presentado (en el Ayuntamiento de Tineo, o en el Registro General de la Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo), ninguna reclamación, se procederá a la devolución de la mencionada fianza.

Oviedo, 10 de abril de 1965.—El Presidente, José López-Muñiz. — El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.

—:—

#### Anuncio

Habiendose padecido error en la redacción del anuncio para la enajenación en segunda subasta de madera de los montes Campiello, Enguilo, Mosquil y Cualmayor, que publicó el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 80 de 7 de los corrientes, se publica el presente con las siguientes rectificaciones:

1.—Los lotes b) ,c) y d) quedarán redactados así:

b) Un lote de maderas del monte Enguilo de Nava, designada con el número 2, sito en el lugar denominado "Llano del Enguilo", constituido por 2.983 pinos y 33 eucaliptos con una cubicación de 508,082 mc. de madera de pino y 5.850 mc. de madera, de eucalipto que hacen un total de 513, 232 mc. de madera, siendo el tipo de licitación al alza, de 231.269,40 pesetas y la fianza provisional de pesetas 4.625,38.

c) un lote de maderas del monte Enguilo (Nava), designado con el número 3, sito en el lugar denominado "Campa del Medio", constituida por 3.296 pinos con una cubicación de 595,610 mc. de madera siendo el precio tipo de licitación al alza, de 282.914, 75 pesetas y la fianza provisional de 5.658,30 pesetas, y

d) Monte Enguilo de Sariego, lote de maderas sito en los lugares denominados "Canto Alto" y Llano del Enguilo", constituido por 3.558 pinos con una cubicación de 1890.650 mc. de madera, siendo el tipo de licitación al alza de 423.058,75 pesetas.

2.—El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de las subastas anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de fecha 7 de los corrientes antes citado, será de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que aparezca nuevamente este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hasta la doce horas del último día hábil, quedando rectificado en este sentido el plazo fijado en el anterior anuncio.

Oviedo, 12 de abril de 1965.—El Presidente José López-Muñiz. — El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.

### BRIGADA DEL PATRIMONIO FORESTAL DE ASTURIAS

#### Edicto

Deslinde total del monte de Utilidad Pública, denominado "Sierras de Uría y de Marco", número 151 del Catálogo, del término municipal de Ibias.

En el anuncio del deslinde total del monte de Utilidad Pública "Sierras de Uría y de Marco", número 151 del Catálogo, de término municipal de Ibias, que fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 83, de fecha 10 del corriente mes de abril, figura por error que las operaciones de apeo darán comienzo en fecha 16 de junio de 1965, cuando en realidad, la fecha de iniciación de dichas opera-

ciones, será el día 16 de julio, a la hora prevista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 14 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Jaime Vigón Sánchez.

### JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO GIJON-MUSEL

#### Anuncio

Se hace público, para general conocimiento, que, en cumplimiento de orden de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, se somete a información pública el programa de necesidades mínimas de maquinaria móvil y medios auxiliares en el puerto de Gijón-Musel, hasta el año 1968, cuya elaboración dispone la O. M. de 2 de febrero próximo pasado (Boletín Oficial del Estado de 9-2-65) y que se hallará de manifiesto, durante un plazo de quince (15) días, en el Ayuntamiento de Gijón, y en la Dirección Facultativa de esta Junta de Obras, ante la cual deberán formularse las observaciones al referido programa de necesidades que se estimen pertinentes.

Gijón, 10 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.

### AYUDANTIA MILITAR DE MARINA-AVILES REEMPLAZO 1966

Relación de los inscriptos nacidos en el año 1946, en pueblos pertenecientes a la provincia de Asturias, y que han sido comprendidos en dicho Alistamiento y que con arreglo a la Ley de Reclutamiento de la Armada deben ser excluidos de los Alistamientos y Sorteo de otros Ejércitos con expresión de los nombres y demás circunstancias de los interesados.

1.—Oscar Luis Sánchez Suárez, hijo de Angel y Esperanza, natural y vecino de Avilés. Nació el día 2 de enero de 1946.

2.—Servando Méndez González, hijo de Servando y Balbina, natural de Tapia y vecino de Oviedo. Nació el día 28 de enero de 1946.

3.—Luis Alberto Fernández Lorenzo, hijo de Rogelio y Angelina, natural y vecino de Villalegre-Avilés. Nació el día 7 de febrero de 1946.

4.—José Emilio Fernández Fernández, hijo de Perfecto y Emilia, natural de San Martín de Podes y vecino de San Juan de Nieva. Nació el día 13 de febrero de 1947.

5.—José Antonio Vega García, hijo de Fermín y Regina, natural y veci-

no de Avilés. Nació el día 17 de febrero de 1946.

6.—Manuel Regueiro Rodríguez, hijo de Angel y María' natural de Gijón y vecino de Llanes-Avilés. Nació el día 28 de febrero de 1946.

7.—Juan Martín García Fernández, hijo de José y Dolores, natural de Boal y vecino de Villalegre Avilés. Nació el día 7 de marzo de 1946.

8.—Jenaro Méndez Rodríguez, hijo de Jenaro y Luisa, natural y vecino de El Pontón Castrillón. Nació el 9 de abril de 1946.

9.—Daniel de Isla Menéndez, hijo de Valentín y Rosario, natural y vecino de Avilés. Nació el día 16 de mayo de 1946.

10.—José María Fernández Alvarez, hijo de Benigno y María Dolores, natural y vecino de San Martín de Podes-Gozón. Nació el día 22 de mayo de 1946.

11.—José María García García, hijo de José María y Marina, natural y vecino de San Juan de Nieva. Nació el día 24 de junio de 1946.

12.—Francisco Soto Santos, hijo de Elías y Josefa, natural de Gijón y vecino de Avilés. Nació el día 5 de julio de 1946.

13.—Fernando Luis García Salas, hijo de Francisco y Dolores, natural de Coaña (Oviedo) y vecino de Valliniello (Avilés). Nació el día 22 de julio de 1946.

14.—José Angel García Martínez, hijo de Joaquín y Pilar, natural de Castrillón y vecino de Salinas. Nació el día 3 de septiembre de 1946.

15.—Sergio Artime Serrano, hijo de Sergio y Cecilia, natural de Candás y vecino de Avilés. Nació el día 5 de septiembre de 1946.

16.—Raul Alvarez Rodríguez, hijo de César y Visitación, natural de Grado y vecino de Villalegre (Avilés). Nació el día 10 de octubre de 1946.

17.—Saturnino Artime González, hijo de Saturnino y de Amparo, natural y vecino de Avilés. Nació el día 13 de octubre de 1946.

18.—Eugenio Benito Ibáñez Fernández, hijo de Eugenio y de María de la Ascensión, natural y vecino de Villalegre (Avilés). Nació el día 20 de octubre de 1946.

19.—Juan Manuel Sobrido Incognito, hijo de Tomás y Mercedes, natural y vecino de Avilés. Nació el día 11 de noviembre de 1946.

20.—José Merino Casavieja, hijo de José y Rosalia, natural de Gijón y vecino de Avilés. Nació el día 29 de noviembre de 1946.

21.—José Luis Celorio Iglesias, hijo de Pergentino y Elvira, natural y vecino de San Adriano (Castrillón). Nació el día 16 de diciembre de 1946.

22.—Agustín Suárez León, hijo de Agustín y Olga, natural de Avilés y

vecino de Salinas. Nació el día 28 de diciembre de 1946.

Avilés, 5 de abril de 1965.—El C. de C. Jefe del Trozo, José M. López de Roda Blein.

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS-GIJON

### Edicto

El Excmo. Sr. D. Federico Sánchez Barcaiztegui Aznar, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Comandante Militar de Marina de Asturias,

Hago saber: 1.º Que habiendo resultado desierto el concurso-oposición en primera convocatoria para cubrir una plaza vacante de Práctico de número del Puerto de Ribadesella, conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Practicajes actualizado por Decreto número 250-1963 (Boletín Oficial del Estado" número 41 del mismo mes), se convoca nuevo concurso-oposición libre en segunda convocatoria, pudiendo concurrir al mismo el personal de la Marina Mercante que se halle en posesión de los títulos de Capitán, Piloto o Patrón de Cabotaje de 1.ª clase, cuya edad se halle comprendida entre los 25 y 53 años.

2.º Este personal elevará sus instancias a mi autoridad dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, debiendo aportar los siguientes documentos:

- Copia certificado del Título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada en el caso de estar expedida en partido judicial distinto de aquel en que se haya de verificar el concurso-oposición.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y Marina.
- Certificados acreditativos de servicios y méritos profesionales.

3.º El concurso-oposición se celebrará con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958, constará de un solo ejercicio y versará sobre las materias siguientes:

- Sobre toda clase de maniobras, tanto de buques de vela como de vapor.
- Sobre instrucciones de las Luces de los buques y particulari-

dades del puerto y sus condiciones.

c) Sobre conocimiento de los bajos, mareas, boyas, balizas, enfilaciones, corrientes y fondeaderos de la localidad y de las costas inmediatas fuera de puntas y bajos.

d) Sobre los tiempos, vientos reinantes y medios con que deben amarrar los buques.

e) Conocimiento de frases francesas e inglesas de más uso en la entrada y salida de buques.

f) Conocimiento del Reglamento internacional de balizas.

g) Conocimiento de utilización práctica del radar y otros elementos técnicos de ayuda a la navegación que pueden ser utilizados por los buques.

4.º Para ser admitidos a examen los opositores deberán ser declarados aptos en el correspondiente reconocimiento médico que tendrá lugar en esta Comandancia en el día y hora que oportunamente se anunciará. Igualmente será anunciado el día y hora que se celebrarán dichos exámenes en esta Comandancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 31 de marzo de 1965.—El Comandante Militar de Marina.

—:—

### Anuncio

Por don Fernando Guerra Figueroa, Director de "Explotación de Algas S. A.", domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana número 52.

Solicita le sea aumentado el cupo de recogida de algas y argazos de la clase "GELIDIUM", de 25 toneladas anuales a 50 toneladas, así como primera prórroga de la concesión que actualmente disfruta en el Distrito Marítimo de Avilés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que dentro del plazo de quince días contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pueden los que se consideren perjudicados, alegar lo que tengan por conveniente en esta Comandancia Militar de Marina.

Gijón, 6 de abril de 1965.—El Comandante Militar de Marina, Federico Sánchez-Barcaiztegui.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CARREÑO (CANDAS)

Habiéndose solicitado por don Fermín Menéndez Alvarez, la ins-

talación de un taller de reparaciones mecánicas en el lugar denominado Empalme, se abre información pública, por término de diez días, a efecto de reclamaciones por quienes se consideren afectados, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 1961.

Candás, 31 de marzo de 1965.—El Alcalde.

#### DE CASTRILLON

##### Anuncio

##### Solicitud de licencia municipal

Por don Jesús Solís Guardado, vecino de Piedras Blancas, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una carnicería en esta localidad, calle del Generalísimo Franco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las reclamaciones pertinentes.

Castrillón, 8 de abril de 1965.—El Alcalde, Luis Treillard Fernández.

#### DE CORVERA

##### Edicto

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto ordinario de Administración del Patrimonio, la de Valores independientes y auxiliares del presupuesto, así como la de Caudales del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, todas de ejercicio de 1964, correspondientes a este Ayuntamiento, así como los documentos que las justifican, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho siguientes días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad y demás pertinentes.

Corvera, 7 de abril de 1965.—El Alcalde.

#### DE COLUNGA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada en el día 8 del corriente mes, el Presupuesto municipal ordinario para el ejerci-

cio de 1965, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, a fin de que dentro del mismo puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes. Las referidas reclamaciones deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia y presentadas en este Ayuntamiento para su curso.

Colunga, 9 de abril de 1965.—El Alcalde.

#### DE CUDILLERO

##### Subasta de maderas

Se anuncia pública subasta de 440 pinos con 72 metros cúbicos de madera en el monte "Gamonedo", número 309 bis de los de Utilidad Pública de la provincia de la pertenencia de este Ayuntamiento, como consecuencia de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión de diecisiete de marzo último.

##### Extracto de condiciones

a) Tipo de licitación.—Será de 25.200 pesetas, debiendo de ser mejorada esta cantidad y su precio índice de 31.500.

b) Garantía provisional.—Deberá depositarse en Arcas Municipales el 3 por 100 del tipo de licitación.

c) Presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento de once a trece horas.

d) Apertura de plicas: a las doce y treinta horas del siguiente día de transcurridos veinte hábiles, a que hace referencia la condición c).

e) Gastos inserción.—Serán satisfechos por el adjudicatario.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con carnet nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para la subasta de 440 pinos con 72 metros cúbicos de madera en el monte "Gamonedo", número 309 bis de U. P. ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) ....., pesetas.

Cudillero ..... de ..... de 1965.

(Firma)

Cudillero a 7 de abril de 1965.—El Alcalde en funciones.

#### DE GIJON

##### Anuncios

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de cierre de fincas en la carretera de la Providencia.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 162.155,97 pesetas.

Fianza provisional.—4.053,90 pesetas, y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable) que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ... bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de cierre de fincas en la Carretera de la Providencia, en Gijón cuya subasta se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (máxima de .....) o la que ofrezca inferior a la expresada.

(La cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

#### Fecha y firma del proponente

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutuality de cincuenta pesetas.

Consistoriales de Gijón a 8 de abril de 1965.—El Alcalde.

—:—

De conformidad con el Reglamento de Contratación y el oportuno pliego de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Concesión de la explotación de kiosco en el Parque de Isabel La Católica.

Duración.—La duración del contrato será de cinco años a contar de

la fecha de adjudicación definitiva.

Licitación.—El tipo de licitación será el de 6.000 pesetas anuales, al alza.

Plazos.—El concesionario se compromete a tener abierto y en funcionamiento el kiosco, cuando menos, desde el 15 de julio al 15 de septiembre de cada año.

Fianza provisional.—150 pesetas y la definitiva el doble de la anterior.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento donde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Exposición.— Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ..., bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la concesión de la explotación kiosco del Parque de Isabel La Católica, en Gijón, cuya licitación se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... ofrece como remate de la licitación la cantidad de ....., pesetas (en número y letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

#### Fecha y firma del proponente

La anterior proposición deberá ir reintegrada con una póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de tres pesetas y timbre de la Mutuality de cincuenta pesetas.

Consistoriales de Gijón a 8 de abril de 1965.—El Alcalde.

—:—

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de nuevo alumbrado en la calle de Magnus Blikstad.

Duración del contrato.—Las obras

deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 378.143,87 pesetas.

Fianza provisional.—9.453,60 pesetas y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de nuevo alumbrado de la calle Magnus Blikstad, en Gijón, cuya subasta se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, del día ..... se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ...máxima de ....., o la que ofrezca inferior a la expresada,

(La cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

#### Fecha y firma del proponente

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutuality de cincuenta pesetas.

Consistoriales de Gijón a 8 de abril de 1965.—El Alcalde.

—:—

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de terminación de la Ronda Absidal y subida a la Avenida de Lasalle.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuarenta y cinco días.

Importe de la subasta.—A la baja de 145.736,50 pesetas.

Fianza provisional.—3.643,40 pesetas, y la definitiva el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior inclusive en que se celebra la licitación en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de terminación de la Ronda Absidal y Subida de Lasalle, en Gijón, cuya subasta se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el día ....., se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (máxima de ..... o la que ofrezca inferior a la expresada).

(La cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

#### Fecha y firma del proponente

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutuality de cincuenta pesetas.

Consistoriales de Gijón a 7 de abril de 1965.—El Alcalde.

#### DE LENA

#### Edicto

Habiendo solicitado don Manuel Fernández Domínguez, la apertura de un taller de reparación de motocicletas y venta de accesorios, en la villa de Pola de Lena, calle de Vicente Regueral, número 33, bajo, se hace pública tal pretensión, a fin de que aquellos que pudieran considerarse perjudicados formulen la reglamentaria reclamación, dentro del plazo de diez días.

Pola de Lena a 12 de abril de 1965.—El Alcalde.